INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**Nit. 800055903 - 4**
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

**CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD.**

**EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO", CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.**

**HACE CONSTAR:**

Que, en virtud de lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 25 de enero de 2024 y en estricto acatamiento a las disposiciones legales vigentes, se llevó a cabo la verificación y validación de los requisitos presentados por la señora **DANIELA CORAL ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1233192735** expedida en Pasto (N), en la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

| | DOCUMENTOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1 | Hoja de vida SIGEP / (Soportes – Títulos – Acta de Grado) | Se valida el diligenciamiento de la HV a través del aplicativo SIGEP II, en donde se encuentran adjuntos los soportes académicos, experiencia y antecedentes. |
| 2 | Copia de cedula de ciudadanía | Aporta copia de cedula |
| 3 | Registro Único Tributario Rut – RUT | Aporta RUT número de formulario 141133626178 |
| 4 | Certificado de definición de situación militar y/o Tarjeta militar | N/A |
| 5 | Copia de tarjeta o matricula profesional – Certificado Vigencia | Aporta copia de la tarjeta Profesional de Psicología N° 248048, aporta certificación de vigencia y certificado de antecedentes disciplinarios tribunales deontológicos y bioéticos de psicología expedida el 26/06/2026. |
| 6 | Experiencia | Aporta certificados de experiencia laboral correspondientes a:<br>- CLINICA SOL DE LOS ANDES desde el 01/05/2021 hasta el 31/10/2021.<br>- ALCALDIA DE PASTO SUBSECRETARÍA DE SALUD PUBLICA desde el 01/02/2021 hasta el 30/11/2021.<br>- IBEROAMERICANA desde el 01/11/2024 hasta el 30/04/2025.<br>- EQUILIBRAMENTE desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 15 de agosto de 2025 |
| 7 | Antecedentes Disciplinarios persona natural o jurídica | Aporta Certificado de con número de verificación, **298436739** expedida el 25/06/2026. |
| 8 | Antecedentes Fiscales persona natural o jurídica | Aporta Certificado con validación, con código de verificación 123319273526062510211 8 expedida el 25/06/2026. |
| 9 | Antecedentes Judiciales persona natural o jurídica | Aporta certificado con anotación que la ciudadana no presenta antecedentes judiciales, expedida el 25/06/2026. |
| 10 | Certificado de Medidas Correctivas | Aporta certificado con validación, donde indica que no presenta medidas correctivas con numero de validación 143076010, expedida el 01/07/2026. |
| 11 | Certificado REDAM | Aporta certificado REDAM, se verifica autenticidad mediante código RGCQSHPYZ1, expedida el 01/07/2026 hasta 29/09/2026. |
| 12 | Certificado de aportes Salud y Pensión | Aporta planilla de pago de afiliación No. 6021187471 de 26/06/2026. |
| 13 | Paz y Salvo Municipal persona natural o jurídica | Aporta Paz y salvo con validación No. 202618755 a través de la página web del municipio de Pasto, fecha de expedición el 25/06/2026 hasta 24/08/2026. |

Proyectó:
Diego Fernando Alpala
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

| | | |
|---|---|---|
| 14 | Examen Médico Ocupacional | Aporta certificado con fecha de expedición 06/02/2026. |

Que, según lo mencionado anteriormente, la señora **DANIELA CORAL ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1233192735 de Pasto (N), ha completado el diligenciamiento de la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA junto con los anexos correspondiente, a través del aplicativo de la Función Pública SIGEP II.

**IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA**

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos presentados por la señora **DANIELA CORAL ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1233192735,** expedida en Pasto, acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos:

**Formación:**

| NIVEL EDUCATIVO | PERFIL |
|---|---|
| **Profesional** | Título Profesional en Psicología |
| **Postgrado** | Maestría o Especialidad |

**Experiencia:**

| TIPO | TIEMPO |
|---|---|
| **Experiencia Profesional** | Dos (2) años a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional |

**VERIFICACION DE IDONEIDAD**

| No. | EDUCACIÓN | CARRERA/ ESPECIALIDAD/ OTROS | NOMBRE DE LA INSTITUCION | AÑO DE GRADUACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PROFESIONAL UNIVERSITARIA | PSICOLOGIA | UNIVERSIDAD MARIANA | 2022 |
| 2 | MÁSTER | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA | UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA | 2024 |

**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.**

| No. | ENTIDAD/EMPRESA | CARGO | TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|
| 1 | CLINICA SOL DE LOS ANDES | ASISTENTE PERSONAL | 6 meses |
| 2 | ALCALDÍA DE PASTO | PRACTICANTE | 10 meses |
| 3 | IBERO | DOCENTE | 5 meses |
| 4 | EQUILIBRAMENTE | PSICOLOGA | 12 meses |
| **TOTAL** | | | 2 años 9 meses |

**NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS,**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que INVIPASTO haya obtenido previamente varias ofertas.

Que, en consecuencia, se suscribe constancia de verificación de antecedentes e idoneidad para prestar sus servicios profesionales especializados a INVIPASTO, y desarrollar las obligaciones contractuales que a continuación se describen:

1. Apoyar a la Subdirección Técnica en la planificación, ejecución y seguimiento de las etapas psicosociales transversales a los planes y programas institucionales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el enfoque social de la entidad, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025", con código BPIN 202500000024192.
2. Coadyubar a la Subdirección Técnica el diseño e implementación del abordaje integral de los potenciales beneficiarios, asegurando las fases de caracterización, diagnóstico y acompañamiento social dentro de los programas de vivienda de la entidad en el marco de la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
3. Articular con la Subdirección Técnica y el equipo técnico el cronograma de actividades de manera conjunta con las visitas técnicas y psicosociales, garantizando la optimización de recursos y el cumplimiento oportuno de las intervenciones en territorio marco de la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
4. Apoyar a la Subdirección Técnica en la elaboración informes detallados sobre el progreso de las visitas y de diferentes programas que se manejan en la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
5. Apoyar al equipo técnico en la atención e intervención de las familias focalizadas, identificando y mitigando las dificultades o barreras que puedan obstaculizar su participación en los programas del instituto.
6. Coordinar con la subdirección técnica el monitoreo y supervisión del convenio interadministrativo No. 20254354 para garantizar su correcta ejecución, velando por el estricto cumplimiento y desarrollo de los componentes técnico y psicosocial.
7. Apoyar en la gestión y atención oportuna los requerimientos de las PQRS, y a consideración del supervisor del contrato realizar vistas psicosociales cuando resulten necesarias para las resolver las solicitudes de la ciudadanía o entes de control
8. Elaborar las fichas y/o formatos sociales y demás documentación de los hogares postulantes al subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.
9. Coadyuvar las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiados.
10. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.
11. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los diferentes cruces de información en el momento cuando se requiera por la entrega de documentación de los posibles beneficiarios al subsidio familiar de vivienda.
12. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
13. Apoyar a la subdirección técnica cuando sea requerido en contingencia en los asuntos sociales de otros programas o proyectos relacionados con mejoramiento de vivienda.

**PARAGRAFO:** Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

Para constancia se expide el seis (6) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

**EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA**
Asesor Jurídico

| Proyectó: | Revisó: | Aprobó: |
|---|---|---|
| **Diego Fernando Alpala** | **Edisson Arley Guerrero Josa** | **Edisson Arley Guerrero Josa** |
| Abogado Contratista | Asesor Jurídico | Asesor Jurídico |